

## COMUNICADO OFICIAL

La Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo - FEDAK y la Comisión Nacional Circuitos – CNC; informan que, los puntos que se obtengan en la segunda válida de la Copa Nacional de Circuitos Callejeros, a cargo del Club de Automovilismo de Tulcán; no podrán ser utilizados para el Campeonato Provincial del Carchi.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO

Quito, 07 Abril 2026

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO